

Chone, Marzo 05 del 2015

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑIA FOTO LIBROS S.A FOTOLIEC

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2014.

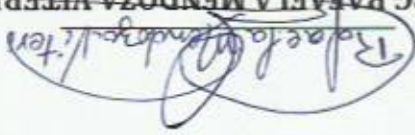
Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta Junta de Accionistas lo siguiente:

a- Siguiendo con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto la compañía no tuvo movimiento Económico significativo. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todos las obligaciones de ley.

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2014 representa al capital social suscrito y pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,


Rafaela Mendoza Viteri
COMISARIO
FOTOLIEC S.A